



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 17 DE ABRIL DE 2020

Asistentes

Presidenta

C. Martínez Ramírez

Sres. Concejales

Grupo PSOE

J.A. Acosta Gómez
C. Mora Luján
B. Nofuentes López
C. Campos Malo
J. A. Zapata Martínez
J. A. Medina Cobo
L. A. Fernández Sevilla
F.J. Hidalgo Vidal
M.V. García Valera
A. Lorente Izquierdo
Ll. Moral i Muñoz

Grupo PP

J. M. Sanmartín Aguilar
M^a A. Mora Castellá
J. B. Gimeno Cardona

Grupo Compromís

R. García Asensio
LL.M. Campos Sanchis
C. Díez Suárez

Grupo Ciudadanos

F. J. Soler Coll
J. Soler Blasco

Grupo Podem

D. Jaén Gomáriz

Interventor

J.A. Valenzuela Peral

Secretario

J. Llavata Gascón

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos (12,45 h) del día diecisiete de abril de dos mil veinte, se reúnen, por vía telemática, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, las señoras y señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr Secretario, y presente el Sr Interventor al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:

1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Se procede a la lectura de la declaración institucional presentada por la Federación Española de Municipios y Provincias, con motivo de la crisis del COVID-19, aprobada



por unanimidad de los grupos municipales PSPV-PSOE, PP, COMPROMIS, CIUDADANOS y PODEM, que literalmente transcrita dice así:

“QUEREMOS PARTICIPAR DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE NUEVO FUTURO”

Los Gobiernos Locales, ante la crisis generada por el contagio del COVID-19, queremos dirigir la siguiente Declaración Institucional a la ciudadanía, y también al resto de Administraciones, desde el convencimiento de que tenemos que unir esfuerzos para superar la actual situación.

Estamos viviendo una situación excepcional. Cada día comprobamos las consecuencias en nuestras vidas de la pandemia del COVID-19, y el alcance que éstas tienen y tendrán en el presente y en el futuro de nuestra sociedad. Estamos ante un momento trascendente de nuestra historia y debemos estar a la altura desde la responsabilidad colectiva e individual. Por este motivo, debemos empezar insistiendo a la ciudadanía que cumpla con las indicaciones que las autoridades sanitarias y, en general, las instituciones, estamos adoptando para la prevención y la erradicación del COVID-19.

Nuestra prioridad debe ser cortar de manera efectiva la cadena de transmisión del virus y para ello es necesario que todos secundemos las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Sólo con la colaboración y la solidaridad de todos podremos frenar la propagación de esta pandemia.

Desde el mundo local pedimos a todas las Administraciones que las medidas que se están tomando a corto plazo tengan como eje central y prioridades la salud de las personas, en especial las más vulnerables, y la adecuación de las infraestructuras sanitarias para que el personal de los centros hospitalarios pueda desarrollar su trabajo con garantías.

Ahora más que nunca, es el momento de estar al servicio de la ciudadanía. Por una parte, al lado de las personas que antes de la crisis del COVID-19 ya eran vulnerables y que recibían la ayuda de las Administraciones en todos los ámbitos. Ahora hay que reforzar estas líneas de actuación y, al mismo tiempo, habilitar mecanismos que permitan su atención preservando la salud de los profesionales del ámbito social.

Por otra parte, también tenemos que estar junto a todas aquellas personas que, como consecuencia de esta crisis, se quedarán sin trabajo. Y por esta razón, hemos de dotarnos de recursos y ayudas para amparar a las familias que lo necesiten. Sólo desde una visión sensible con las personas y los colectivos más expuestos podremos garantizar una salida real y justa de esta crisis.

Paralelamente, y en el ámbito económico, es necesario legislar para crear las condiciones idóneas que permitan a los autónomos, las pequeñas y medianas empresas y, en general, al tejido productivo de nuestro país, tener un horizonte de recuperación rápida con los menores costes posibles para recuperar la normalidad cuanto antes. Desde las Administraciones competentes se debe ser contundentes para fortalecer la reactivación económica de nuestro tejido empresarial.

Las Entidades Locales somos la Administración más próxima a la ciudadanía, la primera puerta de acceso a las peticiones de vecinos y vecinas, y los que



administramos y ejecutamos la mayoría de las decisiones tomadas por otras Administraciones. En estos momentos, más que nunca, es necesaria una total coordinación, desde la complicitad y la lealtad institucionales. Necesitamos, por ello, disponer de instrumentos efectivos para dar respuesta a todas las situaciones que está generando esta crisis.

Por ello, y en beneficio de los vecinas y vecinos de nuestros pueblos y ciudades, desde el mundo local reclamamos poder hacer uso de nuestro superávit de 2019 sin ninguna limitación, flexibilizando con ello la rigidez de la regla de gasto y de la estabilidad presupuestaria, para contribuir con nuestro ahorro a cubrir las necesidades de las personas más vulnerables y a completar la dotación en material y efectivos de los servicios que lo hagan posible. También pedimos que se apliquen las medidas normativas para que los Entes Locales puedan tomar decisiones con la máxima inmediatez que exigen estas circunstancias.

Queremos enfatizar, pues así lo establece el artículo 137 de la Constitución Española, que los Ayuntamientos somos Estado. Por ello, y desde la responsabilidad que supone la anterior afirmación, los remanentes que las Entidades Locales hemos generado desde el año 2012, gracias a una gestión responsable y a un firme compromiso con España, pertenecen a las Corporaciones Locales; siendo ellas las únicas que tienen el derecho, exclusivo y excluyente, de decidir cómo gestionarlos y aplicarlos en las actuales circunstancias para luchar contra el coronavirus y para reactivar la economía de sus municipios y provincias a partir del día después.

Debemos felicitarlos por los recientes datos de superávit de los Gobiernos Locales que hemos demostrado nuestro impulso para que España pueda cumplir con los objetivos que impone Bruselas de estabilización presupuestaria y sostenibilidad financiera. Por octavo año consecutivo, Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares arrojan un superávit en sus balances, este año de 3.839 millones de euros, lo que representa un 0,31% del PIB.

Queremos participar y estar presentes en los programas de actuación estatal y autonómicos cuyos destinatarios sean las Entidades Locales, e igualmente demandamos que los nuevos Fondos e Iniciativas Europeas del período 2021–2027 se reorienten y adapten a la reconstrucción de las economías locales. Es necesario que la normativa que nos afecta a los entes locales nos empodere, de manera que podamos tener a nuestro alcance las herramientas y la capacidad de adaptación necesaria para las exigencias a las que deberemos hacer frente en los próximos meses y años como consecuencia de la parálisis del COVID-19.

Los Gobiernos Locales no somos meros receptores y ejecutores de las políticas europeas, estatales o nacionales, queremos ser escuchados, compartir los retos y participar efectivamente en la toma de decisiones desde el diálogo y el acuerdo. Queremos participar de la construcción de este nuevo futuro.

Un futuro que debe anclarse en principios reconocidos por la Constitución Española como el de la libertad de empresa, cuyo ejercicio debe ser garantizado y protegido por los poderes públicos, al igual que la defensa de la productividad.

Finalmente, queremos mostrar nuestro apoyo y manifestar nuestro sentimiento a las personas y familias que han perdido a sus seres queridos; desde aquí, todo el



ánimo a quienes se han visto contagiados por el COVID-19 y se encuentran aislados en casa o ingresados en los hospitales.

Al mismo tiempo, el agradecimiento más sincero a quienes trabajan en los servicios esenciales para garantizar la respuesta en momentos difíciles; en especial a todas y todos los profesionales sanitarios, a los cuerpos y fuerzas de seguridad, con reconocimiento expreso del papel que están desempeñando los agentes de Policía Local, bomberos y trabajadores y trabajadoras de emergencias que, con una dedicación digna de elogio trabajan para revertir esta situación: servicio de limpieza viaria, recogida de basura, agua-alumbrado, ayuda a domicilio, servicios sociales, transportes, etc.

El espíritu y la entrega de todos ellos es la mejor muestra de que el compromiso con el servicio público va más allá de las responsabilidades laborales para convertirse en una forma de vida, una apuesta personal que honra a cuantos tenemos el honor de trabajar a su lado y contar con ellos y ellas. Ese compromiso junto al tesón, valentía y coraje de la ciudadanía es lo que nos hace estar seguros de que más pronto que tarde nuestra sociedad saldrá adelante.

Ahora más que nunca, trabajando todos juntos y dando lo mejor de cada uno, haremos real nuestro firme convencimiento de que unidos saldremos de esta.

2. PROPUESTA DE MEDIDAS A ADOPTAR CON MOTIVO DE LA CRISIS COVID19

Por mayoría absoluta de votos a favor, 12 PSOE, 3 PP, 3 COMPROMIS y 1 PODEM, habiéndose abstenido CIUDADANOS 2, el Pleno del Ayuntamiento, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, acuerda aprobar la propuesta presentada por el Concejal de Economía y Hacienda, tras analizar las iniciativas realizadas por el equipo de gobierno, y las aportadas por los grupos municipales, que literalmente transcrita dice así:

El Ayuntamiento de Quart de Poblet, ante la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y la consiguiente declaración del estado de alarma decretado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, somos conscientes de la difícil situación que están atravesando las familias, empresas y personas trabajadoras. Nos encontramos ante una situación de extrema excepcionalidad que debe ser tratada con la importancia que requiere. Por este motivo y, ante la paralización de la actividad económica provocada por la emergencia, se nos plantean una serie de retos de diversa índole a los que debemos hacerles frente; de ellos, los más acuciantes son, sin ninguna duda, los efectos sanitarios y que en la vida de las personas está provocando.

Sin embargo, sabemos que esta crisis sanitaria va a provocar graves perjuicios sociales y laborales, y nos vemos en la obligación de programar la gestión del estado municipal tras la COVID-19. Tenemos la firme intención de simultanear las respuestas a las necesidades sanitarias con la planificación del día después, y anticipar la salida económica de esta crisis para nuestro municipio.

Por todo esto, el Ayuntamiento de Quart de Poblet, pretende adoptar, en el ámbito de sus competencias, un plan de recuperación económica del municipio y de su tejido comercial y empresarial, con una dotación inicial de 1,5 millones€, que podrá



incrementarse en función de la valoración de los planes municipales no ejecutados a raíz de la paralización ocasionada por el estado de alarma.

Este Ayuntamiento tiene una gran capacidad inversora, tanto es así que en el mes de marzo se aprobó una modificación de crédito de 2 millones€ adicionales para promoción del empleo local y para el desarrollo de inversiones municipales que, lógicamente, se van a llevar a cabo a lo largo del segundo semestre del año y de las que se van a beneficiar todos los colectivos afectados por la COVID-19.

INTERVENCIONES

Sra. Presidenta.

Bueno vamos a empezar, esto es novedoso para todos, vamos a hacerlo igual, el que quiera hablar tiene que pulsar muñequito que levanta la mano y le daremos paso y expresa la posición de su grupo y voto. ¿de acuerdo? Y si hay algún concejal que no esté de acuerdo pues que se manifieste, vale? ...

De acuerdo pues empezamos con el primer punto del orden del día que es la Declaración Institucional de la FEMP, que fue aprobada por unanimidad, y que el portavoz del grupo de Ciudadano, a través del Whatsapp de Portavoces que se diera cuenta en el Pleno, y a todos nos ha parecido adecuado.

El segundo punto son las medidas a tomar con motivo del COVID 19, el Secretario nos va a hacer un pequeño resumen al respecto segundo punto son las medidas a tomar con motivo del COVID 19, el Secretario nos va a hacer un pequeño resumen al respecto

Sr. Secretario.

Yo creo que se han tratado tanto las medidas generales como las específicas, más de previsión y a efectos presupuestarios, que ya el Sr. Nofuentes lo ha explicado en la Comisión Informativa, y que si alguien tiene algo que añadir -... ón Informativa, y que si alguien tiene algo que añadir...

Sra. Presidenta.

Muy bien, pues si alguien quiere intervenir, por orden, de menor a mayor ... empezaría Daniel de Podemos, luego Ciudadanos, luego Compromís, PP y PSOE-PSPV

Adelante pues...

Sr. Jaén (Podemos)

Aquí simplemente referente al punto número dos, en el punto 1 y 9 de las medidas de carácter social y ayudas al IBI, pone que se realizará una revisión de los criterios de adjudicación, de modo que se adapten a las circunstancias que haya podido ocasionar la crisis sanitaria y el cese de la actividad profesional derivada del estado de alarma..

Simplemente sabe cual va a ser ón, de modo que se adapten a las circunstancias que haya podido ocasionar la crisis sanitaria y el cese de la actividad profesional derivada del estado de alarma..

Simplemente sabe cual va a ser esos criterios y saber también conforme vaya avanzando la situación pues saber que impacto va a tener sobre todos los vecinos

Sra. Presidenta.

Muy bien, de acuerdo, pues nada después te contestamos ...

Sr. Soler J.V. (Ciudadanos)

Bueno, pues buenos días a todos, queríamos antes que nada dar nuestro pesar y condolencias a todos los compatriotas fallecidos, solidaridad y cariño a todos los afectados a causa de esta terrible pandemia que padecemos

En segundo lugar expresar nuestro reconocimiento y gratitud a todos aquellos que con su esfuerzo y dedicación están cuidando a todos nuestra salud, proveyéndonos de todos los productos que necesitamos,

Al personal de nuestro Ayuntamiento que sigue al pie del cañón intentando asistir y dar respuesta a las necesidades y urgencias que de esta situación se está derivando y muy



especialmente a los empleados de las residencias de GESMED y el AMPARO, del SAV, de Aguas de Valencia y del resto de empresas y profesionales que siguen prestando sus servicios a nuestra población. Gracias a todos de corazón y en especial a todos los vecinos de Quart de Poblet, por su solidaridad y civismo en el cumplimiento de las normas por el bien todos, juntos los superaremos. Gracias.

En respecto al tema que nos incumbe de la propuesta, nosotros básicamente estamos de acuerdo en todo lo que se presenta, si que tenemos una duda en cuanto a lo que ha planteado Dani, de que planes son los que a lo mejor no se van a poder ejecutar, nosotros vemos que en el Presupuesto, la mayoría de gastos previstos están orientados a gastos de personal y gastos corrientes y de servicios, con lo cual entendemos que ahí hay un margen pequeño, con lo cual vamos a sufrir una merma importante en los ingresos, calculamos, con lo cual puede derivarse en problemas y dificultades a la hora de cuadrar el presupuesto-

Creo que ahí hay que hacer bastante trabajo, y mirar cuales son las que no se van a poder realizar para poder derivar la mayor cantidad de recursos a las emergencias que nos vienen.

Y después, ya entrando en el detalle estamos de acuerdo con prácticamente en todas, si que consideramos que debería de crearse una comisión de trabajo específica, por el tema de del COVID, y dado que el medio de actuar por medio del chat de portavoces no nos parece que sea la formula más adecuada y habría que considerarlo ya que hay mucho trabajo por delante todo lo que se va a tener que organizar va a ser transversal y debería de prepararse con propuestas, con un orden del día , con actas de acuerdo con lo que manda el reglamento de organización del Ayuntamiento en su art 39, debería constituirse esta comisión para poder trabajar las propuestas y poderlas traer a los Pleno-

En el Pleno de ayudas a personas autónomas que se destina a complementar a todas aquellas que están reconocidas por el RETA, entendemos que hay muchos autónomos, quizá la mayoría que a pesar de aun no haberse reconocida la prestación extraordinaria por el cese de la actividad se han visto muy afectados a consecuencia de la situación actual, entendemos que se debería habilitar, o intentar habilitar algo para ellos, porque realmente ellos sí que están en una situación muy precaria ya que ha disminuido mucho los ingresos y encima no van a tener ayuda de ningún tipo, con lo cual va a ser gente que va a estar muy, muy afectada,

Y por el resto sí que tenemos más matizaciones que hacer, pero como no han pedido brevedad, pues no las vamos a hacer, y esperamos que se cree la Comisión para poderlas llevar preparadas de antemano y no de esta manera tan improvisada que difícilmente podemos intervenir y dar nuestras aportaciones, vale?. Muchas gracias.

Sra. García (Compromís)

Jo tinc una xicoteta intervenció. I comence.

Ens trobem en u dels moments mes crítics de la nostra vida. En primer lloc volem donar-li lescondolences a totes les víctimes de la pandèmia del coronavirus ja a provocat i donar el nostre suport a totes les persones que estan patint la malaltia, una situació molt complicada d'acceptar i viure, i també fer menció a tot el personal sanitari així com altres sector, el transport, alimentació, policies y serveis generals que dia a dia treballant per a fer front a esta crisi, moltes gracias.

I la solidaritat i ajuda mútua en a questos moments faran la nostra essència i eixe es el camí per a eixir d'aquesta situació hi ho dic per tots els representants polítics que hem de aunar esforços i treballar en la mateixa linea i deixar enrere les ideologies, es el ue pensem i esperen de nosaltres els nostres veïns i també ens demanen respostes immediates i es difícil a vegades, donar-les, però es la nostra responsabilitat i hem d'actuar proactivament

Desde Compromís tenim clar que la prioritat es poder rescatar a les persones y poder cobrir les necessitats deixades per la crisi, no podem deixar enrere, desde Compromís hem estat desde que s'ha declarat l'estat d'alarma fent propostes, fa unes setmanes férem aplegar unes quantes per a tindre-les en conter.

En primer lloc donar-vos les gracias per convocar el Ple i en sgon lloc estem d'acord en invertir tal com hem proposat per e fer front a aquesta situació.



Ací ja entra la voluntat política i s'obrin moltes possibilitat, inclús per a després del coronavirus.

La proposta que porteu hui ací es una declaració d'intencions on ens esteu diguent que aneu a contar amb un milió y mig d'euros per fer front a totes les necessitat que tinguen els veïns del poble

Em sembla be els objectius proposats ... heveu considerat algunes propostes que vos hem fet arribar, altres no ... però com es un document base anem a votar a favor, sempre que la nostra tasca es fiscalitzar el vostre treball i fer propostes encara que no siguen totes recollides.

Compromís quart estarà sempre, i esta, a disposició de l'equipo de govern, es el que s'ha de fer en aquesta situació d'emergència.

Estem convençuts de que prompte eixirem d'aquesta situació, continuarem treballant dins del marc que heveu establert de caràcter tributari, social, promoció econòmica i empresarial y mesures de contingències.

El estar al costat del veïns i autònoms en aquests moments es la nostra prioritat, la nostra responsabilitat es fer front al tot que estiga dins de les nostres possibilitats ... com veïna, amiga, clienta estes setmanes m'ha sentit amb impotència per no poder donar ó econòmica i empresarial y mesures de contingències.

El estar al costat del veïns i autònoms en aquests moments es la nostra prioritat, la nostra responsabilitat es fer front al tot que estiga dins de les nostres possibilitats ... com veïna, amiga, clienta estes setmanes m'ha sentit amb impotència per no poder donar millors respostes i alternatives a autònoms i comerç xicotet del poble i hem vist que altres ajuntaments han tingut una resposta mes ràpida per a reduir estos problemes d'aquest col·lectiu, i conec persones que ho han passat fatal per aquest motiu i que podriem haver fet mes, i per altra banda i ha que reconèixer la gran tasca que se esta fent a nivell dels Serveis socials. Moltes gracies i com m'agrada el positivisme, tot eixirà bé.

Sr. Sanmartín, (PP)

Bon dia. Jo es que m'he connectat i ja estàveu tots ... igual el problema es d'ací de casa, vale

Pues como todosprimeroagradecer como no a la gente que está trabajando en estos momentos en primera línea, médicos enfermeros, transportistas, empleados de supermercado y, evidentemente a los funcionarios, y a los de este Ayuntamiento que están trabajando día a día y que, además, pues bueno, ahora si queréis entramos a hablar...

Es un documento que esperábamos todos y que todos tenemos una inquietud y que todos estamos pendientes, pienso, de toda la gente de este pueblo, y una cosa muy importante es la seguridad y el darles tranquilidad a todos los vecinos y el tema más importante es el de la mascarillas, algo que se ha comunicado que se van a traer veinticinco mil que supongo que después vendrán mas y que bueno, que hay que dar una respuesta a la gente en el tema de seguridad y sanidad porque es lo principal, porque luego, la otra partida que vamos a tener muy complicada y que nos viene, debido a esta situación es la económica, tema de trabajo, de ayudas, y dentro del documento este que nos han pasado es verdad que hemos estado hablando con el Concejal y no sabemos todavía los cambios que nos pueden traer, sabemos que se nos va a poner muy complicado, pero bueno estoy también de acuerdo en uno de los temas que ha dicho Rosa, que es cierto que la ciudadanía y yo secomomunicipalista que el Ayuntamiento, que los Ayuntamientos es la primera administración con la que tenemos contacto, que espero que entre todos trabajemos por lo mismo, que hagamos todos el esfuerzo, que estamos todos para lo mismo, para dar una respuesta y que pienso que entre todos juntos, con buena voluntad y con ganas de trabajar esto lo llevaremos adelante, pero que vienen, y tenemos que esperar momentos muy duros. Muchas gracias.

Sr. Nofuentes

Si, yo creo que empezar también por el reconocimiento a todas las fuerzas nacionales, como también a la sanidad pública, a esa tan denostada en ocasiones, pero también en particular a nuestra policia local, a la empresa GESQUART y al comportamiento ciudadano y permitid que haga una mención especial que desde el primer día que se decretó el Real Decreto aquí lo hemos empezado a vivir con intensidad y, creo que con un protagonismo que es la implicación del Departamento de Servicios sociales, como bien ha dicho, todo



el personal de Servicios Sociales ha asumido el riesgo que conllevaba desde el punto de vista sanitario, pero también asumiendo lo que suponía la responsabilidad de una respuesta a una situación de estas, como también al departamento de T.I., permitidme que haga una mención especial porque este Ayuntamiento, y no es una necesidad de airearlo ... pero fuimos capaces de implantar el teletrabajo que, prácticamente está el 85% de los trabajadores del Ayuntamiento, con unos muy buenos niveles de producción gracias al departamento de TI que están día y noche aquí, que han desaparecido los horarios de entrada y salida para muchos, por tanto ese reconocimiento

También lo he dicho en la comisión de Hacienda, quiero reconocer el trabajo, el talante y la actitud que las distintas formaciones políticas estamos mostrando en estos momentos que es como bien se ha dicho que la ciudadanía espera de nosotros.

Nosotros que creo que se ha comentado, hicimos una primera propuesta sanitaria, y por si a alguno se le olvida tuvimos los primeros días que implantarlo sólo el teletrabajo sino dar respuesta a la persona más vulnerables de nuestro municipio desde todo punto de vista, social, sanitario, efectivamente como decía ayer, que se lo estuve comentando, poniendo en marcha sin tener formación ni tan siquiera recursos ni canales establecidos, todo un poco improvisado el captar hidrogeles, mascarillas, buzos, es decir todo un material para el personal, no solo el que se ve por la calle sino también el de Servicios Sociales, que estaba expuesto, como asistir a la residencia.

Eso fue una semana un poco de altibajos, pero creo que fuimos capaces de resolverlo y hoy estamos en condiciones de atender, e incluso plantearlo a la ciudadanía, de darle una respuesta a la ciudadanía y también plantearnos entre todos una respuesta económica y por lo tanto plantearnos una respuesta sanitaria creo que está hecha bien y la respuesta económica pues también está planteada.

Hay detalles que podemos comentarlos. Planteaba Daniel la revisión de los criterios del IBI, efectivamente, yo creo ue tú sabes por que lo dices y es que los criterios del IBI dice que las ayudas están circunscritas a la situación socioeconómica del año anterior por lo tanto estas ayudas que en este año están contempladas o modificamos esos criterios que lógicamente tu vas a ser seguro uno de los que aporte, igual que el resto, temas o no serían beneficiarios personas que hoy están siendo impactadas por las consecuencia del coronavirus.

Por tanto, efectivamente, la revisión está vinculada ... no se si se ha escuchado todo ... pues como hemos comentado en la Comisión de Hacienda y ha dicho el Sr. Soler y como también viene reflejado en el documento propuesta, lógicamente hay que revisar todas y cada una de las partidas que estaba prevista para el 2020 en el presupuesto y ver cual son ejecutables, pero no solo desde el punto de vista económico, como por ejemplo fiestas sino que también tendremos que analizar o priorizar aspectos que están sobre la mesa y que antes no estuvieron cuando hicimos el presupuesto, por tanto eso conlleva un tiempo y una reflexión tranquila para poder detectarlo con certeza.

La Comisión, yo creo que es bueno crear comisiones, y lógicamente comisiones con cierta especialización, y yo creo que las mejores comisiones son las propias comisiones informativas, que en cada una de ellas analizamos cada uno de los aspectos, sean sociales, económicos o culturales y que estoy seguros que los distintos concejales que estamos vamos a dar todo lo que podamos para que cualquier propuesta o reglamento se trabaje con con rigor acompañada con informes técnicos para que sean lo mejor posible-

Yo creo que el mejor servicio municipal es el servicio municipal especializado que tenemos en cada uno de los departamentos; hablamos hoy mucho de servicios sociales porque son protagonistas, pero también empleo que también tendrá su protagonismo n el futuro, como se refleja muy bien en el documento propuesta que llevamos, como también la propia participación de la ciudadanía.

Por tanto yo creo que estamos trazando una buena estrategia de trabajo, dando primero respuesta a una parte muy importante que es la sanitaria y social y segunda planificando con criterio las previsiones y compromisos económicos que sin duda, y lo he dicho en hacienda, se pretende contar con la mayoría de los agentes sociales en ello

Yo creo que ... agradezco también el talante que tanto en la Comisión de Hacienda como en el Pleno se ha hecho por parte de todos una cosa muy importe que en mi opinión del que vivimos en la crisis económica del 2008-09 en que ya vimos como se empezó a reducir el



presupuesto, tenemos que ser, por ello, cautos a la hora de tomar decisiones porque tendremos que tener también mucha imaginación a la hora de atender las necesidades que no están todavía y que aparecerán en los próximos meses y que por tanto, los presupuestos tendrán que completarse con los compromisos que hoy tengamos que adoptar, que no deja de ser un compromiso político que va a ir desarrollándose con la aportación de todos.

Sr. Jaén

Simplemente que no había matizado nuestra intención de voto en la primera intervención, simplemente decir que nuestro voto es a favor de las propuestas, vemos que son propuestas en la línea de las que os trasladamos y que creemos que en este momento es necesario apoyar las medidas adoptadas, que las consideramos positivas y que como hemos dicho en la Comisión de Hacienda esperamos que conforme avance esta situación pues se puedan incorporar o ampliar aquellas ayudas que se consideren necesarias y que ayuden a los sectores más vulnerables y que ayuden a reactivar la economía de nuestro municipio y como ha dicho Bartolomé hablaremos de ello y les trasladaremos propuestas para esos criterios de adjudicación del IBI e incluso de los PEIS. Solo eso. Gracias.

Sr. Soler J.V.

Si. Bueno nada, solamente reiterar que seguimos solicitando la comisión, creemos que es pertinente, creemos que está contemplada y prevista en el Reglamento orgánico del Ayuntamiento, si no se crea por esta razón ya no sé por cual otra se puede crear y que realmente es una cuestión que va a tocar de forma transversal todas las materias y sería conveniente trabajarla desde un punto de vista integral y luego ramificarlo al resto de las comisiones de trabajo.

No he oído ninguna referencia respecto a lo que le hemos propuesto del tema de ampliar las ayudas a autónomos, pero evidentemente nuestro voto va a ser favorable y apoyando al cien por cien estas medidas y otras que se puedan implementar para el bien de aminorar las causas y efectos de esta pandemia.

Sra-. García.

Yo simplemente añadiría a lo que hemos comentado y por vuestras intervenciones, estamos acostumbrados en este Ayuntamiento a proponer todos los partidos y todo y luego recoger pues lo que puede ser más interesante, pero sí que creo que en esta ... hoy, ahora, en esta situación que tenemos desde el propio equipo de gobierno si necesitáis algo de nosotros que nos lo pidáis porque siempre somos nosotros los que os hacemos propuestas y luego sois los que decidís, pero no sois vosotros los que nos pedís el tema de la participación, como siempre acabo diciendo.

Si necesitáis que trabajemos en alguna temática en concreto nos podéis decir tranquilamente incluso convocar una reunión con un tema concreto y todos los partidos ponernos a trabajar en ese problema y soluciones. Quiero decir que somos nosotros los que siempre lanzamos propuestas pero me gustaría la propia participación del equipo de gobierno hacia el resto de partidos que formamos la corporación porque siempre lanzamos propuestas y vosotros las recogéis pero también nos gustaría la inversa, no sé si sabéis que quiero decir, que necesitarais algo y que contáis con nosotros. Eso es por un lado.

Y luego por lo que decía Juan Vi de la ... crear lo de la comisión... nosotros también desde un principio comentamos si se iba a crear un gabinete de crisis para trabajar. Seguimos pensando que es fundamental crear un comisión para trabajar donde podamos implicar actores importantes en esa comisión, yo creo que es una buena cosa seguir una propuesta y seguir pensándola y reflexionándola.

Bien. Pues eso. Ya está

Sra. Presidenta.

Entiendo que, como has dicho antes, votáis a favor ..., lo has dicho... pero es por ratificar.

Sr. Sanmartín

...

Sra. Mora.

Creo que Miguel se ha salido, no se muy bien... no le va bien... me oyes Carmen?



Sra. Presidenta.

Te oímos Miguel, pero no te vemos, no pasa nada, vamos allá

Sr. Sanmartín

Vale, de acuerdo, gracias.

Nada, simplemente decir que nuestro grupo va a apoyar este punto, y que, evidentemente, sabemos que van a venir momentos mucho más complicados y creemos que el documento tiene que estar abierto porque vamos a tener que maniobrar en otras situaciones que se nos van a venir encima y bueno, yo creo que nada más ... y na cosa que se me ha pasado antes y que quería decir, y es el reconocimiento a todas las personas que han faltado, tanto en este pueblo como en otros y en toda España en este tema y que supongo que entre todos trabajaremos juntos y que para lo que haga falta ayudaremos al equipo de gobierno.

Sr. Nofuentes.

Sí, un par de cosas, de consideraciones con poco ánimo de debatir porque creo que el talante general ha estado dentro de lo que la ciudadanía esperaba y espera de nosotros, y en el futuro, pero un par de matices.

Yo creo que Juan Vi, el Sr. Soler, deberíamos de reconocer la importancia que tienen los grupos de trabajo y la comisiones existentes y la especialización que habéis y hemos adquirido.

Es decir, pretender incorporar nuevas figuras que suplan a las existentes actualmente y que en sí mismo tienen un contenido técnico y un contenido política de cierta especialización, yo veo que cada uno de nosotros tiene un mejor conocimiento de la Comisión de la que forma parte, y que el nivel de especialización de servicios sociales, o cultura, o hacienda con respecto a la materia que se trata es lo suficientemente amplio como para entender que se van a llevar y trabajar en profundidad y detalle y de una forma muy participativa, como siempre se ha hecho, y que se puede estar de acuerdo o no en aquellos aspectos que hoy los consideramos urgentes, y que lo son.

De hecho, las recomendaciones que nos han ido llegando en cuanto a los nombramiento de los gabinetes de crisis son más técnicos y que son las personas técnicas de referencia, como pueden ser de protección civil o económico o de cualquier otro, que no es que dice que se creen nuevos grupos de trabajo, otra cosa es que no existirán, si nosotros no tuviéramos un tema organizativo donde haya comisiones de trabajo especializadas que luego tienen su traslado en otros espacios transversales como es el propio pleno entenderíamos que habría algunos huecos que no se están trabajando lo suficiente.

Pero yo creo que se está trabajando, y quiero en este momento aprovecharlo para poner en valor las distintas comisiones que tenemos en nuestro municipio y que están trabajando muy bien.

Yo creo que el documento que traemos y que lógicamente va a salir aprobado, que está inspirado también como decía ayer en la comisión en los propios documentos que habéis hecho llegar, de propuestas que entendéis que son necesarias para nuestro pueblo.

Están contempladas en algunos casos superadas porque el nivel de conocimiento económico es alto, y por tanto ... creo que están todas incorporadas y el espíritu de las mismas y de aquellas otras que nos han hecho llegar los técnicos de los distintos departamentos y lo suficientemente abiertas como para que puedan incorporarse otras nuevas que puedan llegar.

Por tanto, hoy es un pleno para mi ..., importante no solo por la importancia que lleva sino por la importancia de la sensibilidad de habéis mostrado, sobre todo por encima de cualquier matiz y de la necesidad de ir todos juntos, porque nuestra ciudadanía necesita que vayamos todos juntos y porque vienen nuevos retos de cómo recuperar esto, como recuperar la parte social, económica, nuevas realidades paradigmas en cuanto a los nuevos yacimientos de empleo que tendremos que anticiparnos y ahí yo creo que es donde debemos encontrarnos, y probablemente recuperaremos las discrepancias e incluso las tácticas también, pero en este momento creo que es bueno que se aparten, repito, y que agradezco en nombre del PSPV, del grupo socialista vamos.

Como también agradezco el voto a favor.



Sra. Presidenta.

Yo pare cerrar el punto lógicamente me sumo a las condolencias que habéis manifestado todos los grupo políticos, no solo a las personas de Quart, que creo que hemos tenido suerte, aunque no sabemos los datos concretos porque no se pueden saber aún, pero creo que no somos de los más castigados y añadir un poco más también a lo que ha dicho Bartolomé.

En estos días el Whatsapp de la Junta de Portavoces creo que ha funcionado bastante bien, y yo creo que este también puede ser un foro en este momento, por lo que deciais de crear una comisión nueva, que creo que puede ser esa junta de Portavoces en un momento puntual reunirla más periódicamente cuando podamos ya de una forma más presencial para hacer una evaluación y un seguimiento de todas esas medidas que se vayan tomando en todas esas comisiones especializadas como decía Bartolomé y en las que necesitemos mayor información, incluso podemos en algún momento el participar a algún miembro del equipo de gobierno en alguna de esas Juntas de Portavoces por esas especializaciones que hay en cada una de ellas, o sea creo que es una buena idea también si se quiere dar más participación y dar más presencia en esa Junta de Portavoces que está constituida como tal y que podemos utilizar de alguna manera más intensa.

En cualquier caso aunque queda Pleno todavía si que quiero agradecer a todos los grupos políticos su actitud pero ... y quiero que lo entendáis ... una mención especial al equipo de gobierno que está día a día a pie de obra, para que la ciudadanía no note que estamos confinados en nuestras casas desde el punto de vista administrativo, para dar lo mejor de cada uno de los departamentos, y que es verdad que tenemos unos muy buenos técnicos, pero unos técnicos sin una buena dirección tampoco lo sabrían hacer, permitidme que esta vez ponga en valor esta cuestión y creo que es de justicia hacerlo.

Gracias a todos vosotros por vuestra actitud que está siendo, de verdad modélica, y espero que sigamos en esta línea por nuestra parte vamos a poner todo lo que sea necesario para poder trabajar con todos los grupos para poder mejorar nuestros documentos, y para hacer lo que la ciudadanía nos pide, que es que estemos todos unidos haciendo lo mejor que sabemos hacer.

Pues entiendo que se aprueba por unanimidad este documento, que es un inicio de trabajo que vamos desarrollando por las diferentes áreas en base a las diferentes líneas y con los añadidos que, como muy bien ha dicho Bartolomé, y que como constan en el documento haya que hacer con esa revisión del presupuesto y con esa nueva realidad que quizá sea muy diferente a la que tenemos ahora en estos momentos. Dentro de un mes o dos no sabemos cómo vamos a estar si mejor o peor. Vamos a ir viéndolo entre todos y a trabajar entre todos.

Hemos quedado en que se aprueba por unanimidad, para que el Sr. Secretario pueda levantar Acta de esta cuestión.

Pasamos al siguiente punto, aunque yo creo que ya hemos ido hablando, que es la aprobación de la modificación de créditos, yo supongo que no requerirá intervención porque está asumido en el anterior. Si estamos todos de acuerdo voy a entender salvo que algún portavoz me diga lo contrario que se aprueba también por unanimidad.

Si queréis intervenir en alguna cuestión en el punto de la modificación de créditos efectiva para las partidas de Servicios Sociales?

El punto número cuatro es la propuesta de medidas tributarias por el COVID19, ya sabéis que esto es potestad de la Alcaldía, pero he querido en el espíritu constructivo que estamos haciendo llevar a Pleno aunque luego esto lo tenemos que traducir en un Decreto de la Alcaldía. Entiendo que por unanimidad, también, las propuesta de aplazamiento tributaria, con las premisas que habéis hablado en la anterior de que si en algún momento hay que volverlo a aplazar pues se hace, y, sobre todo, haciendo hincapié a que vamos a hacer una campaña importante para que toda la ciudadanía se entere o ver cómo hacemos o a través de los grupos de whatsapp que tenemos en el Ayuntamiento etc. De la posibilidad de fraccionar todos los impuestos durante todo el año, vamos a intentar que esta crisis que es negativa sirva en positivo para que la ciudadanía sepa que tiene posibilidades de aplazamiento sin ningún recargo, que en este momento lo utiliza na minoría, digamos de las personas que tienen que tributar.

Vamos a hacer, a intentar, una campaña en cuanto se pueda para que cuanta mayor gente se acoja pues mejor.



Entiendo que por unanimidad también.

3. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS P02/2020, DEL PRESUPUESTO 2020

Vista la memoria de Alcaldía proponiendo la modificación del Presupuesto General de 2020, en virtud de necesidades surgidas durante el ejercicio y cuyo cumplimiento considera inaplazable.

Confeccionado el expediente de modificación de créditos núm. 2 en el Presupuesto General de 2020, las modificaciones que se proponen y que se estiman necesarias, son:

SUPLEMENTO DE CRÉDITOS con cargo a REMANENTES DE TESORERÍA para gastos generales (superávit de liquidación ejercicio 2019).

❖ AUMENTOS

• SUPLEMENTO DE CRÉDITO

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	CONCEPTO	IMPORTE
2311-22105	Ayudas a familias, alimentación	70.000,00
2311-22106	Ayudas productos farmacia. Lactantes	2.000,00
2312-22799	Programa ayuda a domicilio	10.000,00
2313-22799	Ayudas menjar a casa	5.000,00
2311-48003	Subv. Ayudas Centro de Día	3.000,00
2311-48005	Subv. Ayudas por emergencia social	50.000,00
	TOTAL	140.000,00

• FINANCIACIÓN:

REMANENTES DE TESORERÍA (87000)	140.000,00 €
IMPORTE MODIFICACIÓN N° P 02/2020 _____	140.000,00 €

Emitido informe por el Sr. Interventor, de conformidad con lo establecido en el art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

UNO. La Alcaldía delega expresamente en el Pleno, que acepta por unanimidad, la aprobación de la modificación que sigue.



DOS. Aprobar inicialmente el expediente número P02/20 de modificación presupuestaria, por importe total de 140.000,00 euros, mediante concesión de suplemento de créditos en el estado de gasto del Presupuesto General en vigor, financiado con remanentes de tesorería.

TRES. Exponer al público, previo anuncio en el *BOP* por quince días el expediente, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si no se presentaran.

CUATRO. Remitir copia a la Administración del Estado y la Generalitat una vez aprobada la modificación definitivamente.

4. PROPUESTA DE MEDIDAS TRIBUTARIAS COVID19

Se expone la propuesta del Concejal de Hacienda para la adopción de medidas tributarias ante la situación de emergencia ocasionada por COVID19, que es del siguiente tenor:

La situación de emergencia de salud pública y la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el estado de alarma declarado mediante el RD 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el RD 465/2020, de 17 de marzo, y las medidas a nivel estatal adoptadas para la gestión de la crisis, determinaron la adopción por esta Corporación de una serie de medidas en el ámbito tributario, en atención a la excepcionalidad de la situación y con el único objetivo de salvaguardar los derechos, acciones e intereses de nuestros contribuyentes y vecinos; medidas que fueron recogidas y contempladas en resolución número 1320, de fecha 23 de marzo de 2020.

Las medidas tributarias adoptadas en virtud de la resolución citada, fueron, en esencia, la prórroga de los periodos voluntarios de pago de los tributos periódicos iniciados a la fecha de la declaración del estado de alarma, esto es, del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), así como de la Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras (VADOS), iniciados el pasado 4 de marzo, y cuya finalización estaba prevista conforme al calendario fiscal aprobado en el presente ejercicio para el próximo 4 de mayo 2020; asimismo, la suspensión y aplazamiento del cargo o cobro de los recibos domiciliados de los citados tributos, cargo previsto para el pasado día 4 de abril, a la fecha, que, con suficiente antelación, se indicara y comunicara; y finalmente, la suspensión de los cargos de fraccionamientos y de planes de vencimiento especial en curso, desde el pasado 14 de marzo de 2020 y hasta la fecha.

Como se ha dicho anteriormente, las medidas adoptadas fueron fruto y resultado de la voluntad de la Corporación municipal de dar respuesta de forma inmediata a la excepcionalidad de la situación, las medidas de gestión a nivel estatal adoptadas y las consecuencias o impacto que todo ello representaba, y ello a pesar de no verse afectada la materia tributaria por toda esta situación. A esta conclusión se llega tras la lectura de la Disposición Adicional Tercera del RD 463/2020, la cual, aun cuando preceptuaba la suspensión de los términos e interrupción de los plazos administrativos de todo el sector público, declaración que implicaba inicialmente la suspensión de todos los procedimientos del sector público, incluidos los tributarios, no fue así, pues solo tres días después, mediante el RD465/2020, de 17 de marzo, en su punto cuatro, se modificaba la Disposición Adicional tercera citada y se exceptuaba de la suspensión decretada, de forma expresa, a los procedimientos tributarios. Consecuentemente, en materia tributaria, las medidas aplicables durante el estado de



alarma declarado son exclusivamente las contenidas en el art. 33 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, que, en suma, establecen la ampliación automática de determinados plazos, vencimientos y procedimientos.

No obstante, la prolongación en el tiempo de la situación de emergencia citada y de la declaración del estado de alarma efectuada mediante el RD 463/2020, de 14 de marzo, prorrogada por segunda vez mediante Real Decreto 487/2020, hasta, en principio - pues ya ha sido anunciada otra posible prórroga-, el próximo 26 de abril de 2020, hace necesario, en unos casos, concretar algunas de las medidas tributarias ya adoptadas, y, en otros, adoptar nuevas medidas, todo ello con la finalidad exclusiva de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de nuestros contribuyentes y vecinos, de forma progresiva y contenida, distribuyendo en el tiempo sus cargas u obligaciones fiscales, evitando, en lo posible, la acumulación o concentración de las mismas en el segundo semestre del año, contribuyéndose, paralelamente, a la prestación de los servicios propios municipales, y, en su caso, a la materialización y adopción de cuantas medidas de gestión de la crisis puedan, con carácter extraordinario y urgente, ser adoptadas por esta Corporación.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

UNO. Modificar el periodo voluntario previsto en el calendario fiscal adoptado mediante Resolución de Alcaldía núm. 28, de fecha 09 de enero de 2020, en relación al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) y en la Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras (VADOS), cuyo periodo voluntario finalizaba el próximo 4 de mayo, proponiendo la prórroga de los mismos hasta el próximo día 15 de junio de 2020.

En cualquier caso, se recuerda a los contribuyentes la posibilidad de acudir al fraccionamiento y aplazamiento para hacer frente al pago de estos recibos durante todo el periodo voluntario modificado.

DOS. Modificar la fecha de cargo de los recibos domiciliados de los citados tributos, esto es, del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), así como de la Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras (VADOS), prevista en el calendario fiscal citado para el pasado día 4 de abril, proponiéndose el cargo de los mismos para el próximo día 4 de junio de 2020.

TRES. Regularizar los planes de vencimiento especial en curso (cuenta corriente tributaria), como consecuencia de la mensualidad no cargada del mes de abril de 2020, mediante el recálculo de los importes provisionales no satisfechos de las fracciones pendientes correspondientes a los meses de mayo a noviembre 2020 (7 fracciones), ambas inclusive; reanudándose el cargo de las mismas en la próxima mensualidad de mayo (11 de mayo), así como el de los fraccionamientos y aplazamientos en curso (20 de mayo).

Se informa a los vecinos con planes de vencimiento especial en curso que en el caso de que no puedan abonar alguna de las mensualidades, se le incluirá y prorrateará en las mensualidades restantes, también sin intereses.



CUATRO. Suspender el cobro del padrón de la tasa del mercado ambulante municipal, así como el cobro de la tasa por ocupación de dominio público con mesas y sillas desde la entrada en vigor del RD463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

CINCO. Impulsar el fraccionamiento de deudas tributarias y demás de naturaleza pública y, especialmente, el sistema de cuenta corriente tributaria, modalidad que permite agrupar y prorratear los impuestos municipales en 10 meses sin intereses, como medios que facilitan el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los vecinos de Quart de Poblet.

5. MODIFICACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA LIMPIEZA VIARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE QUART DE POBLET SL

Vista la propuesta presentada por el Consejero Delegado de la Empresa Pública GESQUART S.L., en la que se hace constar:

Visto el artículo 1 del Real Decreto 231/2020, de 4 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2020, publicado en el *BOE* núm. 31 de fecha 5 de febrero de 2020, que establece "El salario mínimo para cualesquiera actividades en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, queda fijado en 31,66 euros/día o 950 euros/mes, según que el salario esté fijado por días o por meses".

Visto que la Disposición final tercera determina que este real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y surtirá efectos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, procediendo, en consecuencia, el abono del salario mínimo en el mismo establecido con efectos del 1 de enero de 2020.

Visto que de la aplicación del RD 231/2020 se derivan efectos económicos que suponen mayores gastos en personal de limpieza viaria de los previstos para la empresa pública Gesquart S.L. de los aprobados en la encomienda de gestión vigente para limpieza viaria.

Visto el informe de Administración de la Empresa Pública y de D. Jose Ramón Hernández como responsable del departamento laboral de la mercantil AFILCO ASESORES S.L.P que actualmente tiene contratadas las funciones de consultoría de legislación laboral, gestión de salarios y cotizaciones entre otras.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad Pública Municipal, Empresa Pública de Servicios de Gestión de Quart de Poblet, S.L., sesión celebrada el día dieciocho de febrero del corriente.

Emitido informe por el Sr. Interventor, así como por la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

Modificar la encomienda de gestión de "limpieza viaria", en los siguientes términos:



a) Para el ejercicio 2020 (desde el 1 de enero al 31 de diciembre), el incremento económico de 15.057,48 € en concepto de salarios y seguridad social, para la encomienda de limpieza viaria.

6. APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA REGULADORA DE LA AYUDA FAMILIAR PARA NECESIDADES BÁSICAS

Vista la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Bienestar Social sobre la ordenanza reguladora de la ayuda familiar para necesidades básicas, manifestando la conveniencia de actualizar la normativa vigente, ajustándola mejor a las situaciones de necesidades planteadas.

Ha sido emitido informe jurídico por Secretaría, sobre el procedimiento a observar en su aprobación (art. 49 y 70.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local).

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Acción Social, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

UNO. Aprobar, inicialmente, la ordenanza reguladora de la ayuda familiar para necesidades básicas.

DOS. Someter a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de treinta (30) días, la ordenanza aprobada, para presentación de reclamaciones y sugerencias. En caso de no presentarse ninguna se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación hasta entonces provisional.

7. COMUNICACIONES

Queda enterado el Pleno de escrito presentado por Aguas de Valencia S.A., empresa concesionaria del servicio esencial de agua potable, en el que se hace constar que, consciente de la extrema gravedad sanitaria y económica, motivada por el COVID19, comunicó la puesta en marcha un Plan de Contingencias con la finalidad de garantizar el servicio de agua potable a todos los ciudadanos, asegurar la calidad del agua suministrada y cuidar de las instalaciones, infraestructuras y del personal esencial que presta el servicio; y con el fin de ayudar a mitigar sus consecuencias, especialmente a los consumidores vulnerables del servicio de agua, ha establecido las siguientes medidas mientras perdure el estado de alarma:

- No se va a proceder a la suspensión del suministro de agua por impago de los recibos. Esta medida adoptada por el Gobierno, se aplicará a los consumidores vulnerable, vulnerable severo o en riesgo de exclusión social definidos en la normativa vigente.
- En caso de no poder atender al pago de los recibos, los consumidores deberán dirigirse en primer lugar al Ayuntamiento, como titular del servicio, para solicitar las ayudas pertinentes que procedan según su situación.
- En estos casos, Aguas de Valencia adoptará las medidas necesarias para garantizar el suministro de agua mientras dure dicha situación, en coordinación con el Ayuntamiento.



- Se procederá a ampliar el periodo voluntario de pago a 90 días para todos los clientes del servicio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y quince minutos del día diecisiete de abril de dos mil veinte, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.